



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 51/92

VISTO

las renunciaciones presentadas por los Dres. Marta S. URCIUOLO, Daniel E. BARRACO, Alicia N. GARCIA, Héctor R. BERTORELLO y Lic. Miguel A. RE, a sus respectivos cargos de Secretaria General, Prosecretario General y Secretarios Académica, de Ciencia y Técnica y de Extensión de esta Facultad;

CONSIDERANDO

que las mismas obedecen a la reciente elección de nuevo Decano y a fin de dejar a éste en libertad de acción en lo que hace a sus colaboradores inmediatos;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Aceptar -con anterioridad al 23 de mayo pasado- las renunciaciones presentadas por los Dres. Marta S. URCIUOLO (legajo 16.722), Daniel E. BARRACO (legajo 24.917), Alicia N. GARCIA (legajo 11.875), Héctor R. BERTORELLO (legajo 8.238) y Lic. Miguel A. RE (legajo 20.247), a los cargos de Secretaria General, Prosecretario General y Secretarios Académica, de Ciencia y Técnica y de Extensión de esta Facultad.

ARTICULO 2o.: Agradecer a los nombrados la dedicación puesta en el cumplimiento de esas funciones.

ARTICULO 3o.: Declarar concluidas, a partir de la fecha mencionada, las licencias sin sueldo que tenían otorgadas en sus cargos docentes los Dres. Marta S. Urciuolo, Daniel E. Barraco, Alicia N. García y Lic. Miguel A. Ré.

ARTICULO 4o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 de junio de 1992.-

Dr. Raúl T. Mainardi
Decano